



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

**ACUM 4074/2017, 4076/2017, 4078/2017, 4079/2017 4080/2017 4081/2017  
4084/2017 y 4085/2017**

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día dieciocho de agosto de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, luego haber recibido y admitido las solicitudes de información números **4076/2017, 4078/2017, 4079/2017 4080/2017 4081/2017 4084/2017 y 4085/2017** presentadas ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] mediante las que requieren la entrega de la información referente a: **Se solicita al Señor Director la siguiente pregunta un estudio de rendimiento donde fue distribuido el jabón para el código 7013105 "Gluconato de Clorhexidina al 4%, solución acuosa para dispensación en espuma por sistema cerrado, que incluya dispensador estéril protegido y sellado, con mecanismo accionado por bomba a piso o pedal y sistema de fijación a pared, frasco con sello de fábrica que incluya dispensador pipeta protegido y sellado o incorporado al frasco MARCA FOAM SAFE FABRICA GREMED MEDICAL PRODUCTS ORIGEN USA, adjudicado el 4 de noviembre a la empresa CELIFOOD DE CENTRO AMERICA LPN Q-054/2014 denominada Adquisición de Soluciones Antisépticas de los Centros de Atención siguientes: Unidad Médica 15 de Septiembre, Hospital Amatepec, Hospital Regional y Unidad Médica San Miguel, Hospital Regional de Santa Ana, Hospital Regional de Sonsonate, Unidad Medica La Unión y Unidad Médica Zacatecoluca; de las cuales se hacen las siguientes valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante los Directores de los Centros de Atención siguientes: Unidad Médica 15 de Septiembre, Hospital Amatepec, Hospital Regional y Unidad Médica San Miguel, Hospital Regional de Santa Ana, Hospital Regional de Sonsonate, Unidad Medica La Unión y Unidad Médica Zacatecoluca del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió respuesta por parte de los Directores antes referidos, en la cual se informa que según sus registros no se ha realizado un estudio de rendimiento en los términos requeridos por el peticionario con relación al código 7013105, por lo que dicha información es inexistente.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

**Confírmese la Inexistencia** de los estudios de rendimientos solicitados.

Notifíquese, por correo electrónico proporcionado en solicitud de información.

  
Lidia Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202